NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO

AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y equivalentes**

  En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de octubre del 2018:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
11I2125 BBVA ETIQUETADO 0103275353	FEDERAL	5,000.00
11I2137BBVA ETIQUETADO 0107117299	FEDERAL	29,939.78
11I2138 BBVA ETIQUETADO0107117264	FEDERAL	38,588.79
11I2142 BBVA ETIQUETADO 0110275794	FEDERAL	63,850.87
11I2144 BBVA ETIQUETADO0110968919	FEDERAL	27,571.70
11I2188 BBVA ETIQUETADO0111393545	FEDERAL	164,775.86
11I2189 BBVA ETIQUETADO 0112104881	FEDERAL	3,553.13
11I2190 BBVA ETIQUETADO 0112261634	FEDERAL	287,709.29
11I21A2 BBVA ETIQUETADO 0111598686	FEDERAL	18,056.61
11I2609BBVA ETIQUETADO0104759354	PROPIOS	56,257.45
11I2610 BBVA ETIQUETADO0107117329	PROPIOS	20,000.00
11I2612 BBVA ETIQUETADO 0110172820	PROPIOS	35,520.46
11I2613 BBVA ETIQUETADO 0110275832	PROPIOS	46,063.12
11I2614 BBVA ETIQUETADO 0110545619	PROPIOS	0
11I2615 BBVA ETIQUETADO 0111817078	PROPIOS	3,052.50
11I2616 BBVA ETIQUETADO 0111983652	PROPIOS	361,500.00
11I2618 BBVA ETIQUETADO 0112326655	PROPIOS	18,400.32
11I2619 BBVA ETIQUETADO 0112120127	PROPIOS	143,046.13
11L2101 HSCB ETIQUETADO 146463/62881234705	FEDERAL	187,205.28
11L2602 HSBC ETIQUETADO 4060104791	PROPIOS	13,302.03
TOTAL		**$ 1,523,393.32**

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de octubre del 2018:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
11I2137 BBVA ETIQUETADO 2046772994	FEDERAL	411,717.12	3 MESES
11I2142 BBVA ETIQUETADO 0110275794	FEDERAL	15,451,690.66	3 MESES
11I2144 BBVA ETIQUETADO 0110968919	FEDERAL	778,302.95	3 MESES
11I2609 BBVA ETIQUETADO 0104759354	PROPIOS	205,613.04	3 MESES
11I2612 BBVA ETIQUETADO 0110172820	PROPIOS	182,712.58	3 MESES
11I2614 BBVA ETIQUETADO 0110545619	PROPIOS	0	3 MESES
11L3601 HSBC PTTO. CORRIENTE 4022160964	PROPIOS	3,146,875.99	3 MESES
TOTAL		$ 20,176,912.34	

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de octubre del 2018 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS				
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
TOTAL				

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de octubre del 2018 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	216,800.00	CURSOS IMPARTIDOS POR EL AREA DE VINCULACION
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	118,194.00	CORRESPONDEN AL PERSONAL DE LA UTEQ ASIGNADOS A COMISIONES FUERA DE LA CIUDAD
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	359.08	CORRESPONDEN AL PERSONAL QUE TIENEN UN DERECHO DE SUBSIDIO AL EMPLEO
Sub-Total	**$335,353.08**	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 335,353.08**	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de octubre del 2018 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	710,692.67	PAGO A PROVEEDORES
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	**$ 710,692.67**	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	**$ 0.00**	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$710,692.67**	

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

  Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- **Inversiones Financieras**

  De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de octubre del 2018 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
TOTAL		**$ 0.00**	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de octubre del 2018 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
TOTAL	**$ 0.00**

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

  Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de octubre del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**2,360,858.03**	**16,871,795.49**	SE CALCULA POR EL METODO DE LINEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS UTILES, EMITIDAS POR EL CONAC.	10% Y 33%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL	EN BUEN ESTADO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**856,037.52**	**4,680,664.94**	SE CALCULA POR EL METODO DE LINEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS UTILES, EMITIDAS POR EL CONAC.	10% Y 33%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL	EN BUEN ESTADO
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	**90,427.66**	**227,232.26**	SE CALCULA POR EL METODO DE LINEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS UTILES, EMITIDAS POR EL CONAC.	20%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL	EN BUEN ESTADO
EQUIPO DE TRANSPORTE	**181,433.97**	**733,792.47**	SE CALCULA POR EL METODO DE LINEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS UTILES, EMITIDAS POR EL CONAC.	20%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL	EN BUEN ESTADO
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**746,897.68**	**2,968,821.48**	SE CALCULA POR EL METODO DE LINEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS UTILES, EMITIDAS POR EL CONAC.	10%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL	EN BUEN ESTADO
ACTIVOS BIOLÓGICOS						
TOTAL	**$ 4,235,654.86**	**$25,482,306.64**				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de octubre del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	**755,055.20**	**3,001,001.04**	SE CALCULA POR EL METODO DE LINEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS UTILES, EMITIDAS POR EL CONAC.	3.3%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL	EN BUEN ESTADO
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
TOTAL	**$ 755,055.20**	**$ 3,001,001.04**				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de octubre del 2018, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	**4,616,925.60**		**471,362.58**	**2,560,699.65**	3.33%	PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	**127,000.00**				3.33%	
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
TOTAL	**$4,743,925.60**		**$ 471,362.58**	**$ 2,560,699.65**		

- **Estimaciones y deterioros**

  Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- **Otros Activos**

  De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de octubre del 2018 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
Sub-Total	**$ 0.00**	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 0.00**	

Se informa el monto al 31 de octubre del 2018 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	189,121.46	DE ACUERDO AL COMPROMISO CONTRAIDO
PROVEEDORES POR PAGAR	7,044,424.53	DE ACUERDO AL COMPROMISO CONTRAIDO
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	6,278,571.35	OBLIGACIONES CONTRACTUALES TALES COMO ISR
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	$13,512,117.28	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	$ 0.00	

[1] Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	**0**	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	**0**	
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$**	

Se informa el monto al 31 de octubre del 2018 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 0.00**	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de octubre del 2018 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS	**15,494,794.03**	**ACREEDORA**	administrar el Programa de Becas a Francia
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	**$ 15,494,794.03**		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	**$**		
TOTAL	**$**		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de octubre del 2018. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
TOTAL	**$ 0.00**		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, trasferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales al 31 de octubre del 2018 de cada clase, así como de cualquier característica significativa

Pesos

OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	417,571.20	PROD. FINANCIEROS
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	177,334,727.60	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	62,355,375.72	ING. PROPIOS
TOTAL	$240,107,674.52	

Gastos y otras pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de octubre del 2018. Para este apartado se considera el plan de cuentas

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS PLAN DE CUENTAS 51110

Los gastos se reconocen conforme los mismos se consideran devengados, siendo este el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Las asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza son los sueldos que se asignan al personal de la Universidad.

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	**245,444,644.32**

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
51110 REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**100,091,536.87**	**40.77%**
51150 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	**25,897,340.03**	**10.55%**

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de octubre del 2018

Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura	**0**	
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles		
DONACIONES DE CAPITAL		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0**	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	**0**	
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles	**0**	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0**	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	**0**	
Bienes Muebles	**0**	
Bienes Intangibles	**0**	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de octubre del 2018 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ (5,336,969.80)**	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$ (6,122,679.00)**	
REVALÚOS	**$ 110,556,054.00**	
Revalúo de Bienes Inmuebles	**110,556,054.00**	
Revalúo de Bienes Muebles	**0**	
Revalúo de Bienes Intangibles		
Otros Revalúos	**0**	
RESERVAS	**$ 0.00**	
Reservas de Patrimonio	**0**	
Reservas Territoriales	**0**	
Reservas por Contingencias	**0**	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$ 7,926.00**	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables	**7,926.00**	

III) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2018	2017
Efectivo	**107,289.13**	**50,735.40**
Efectivo en Bancos –Tesorería	**2,359,314.17**	**7,133,069.64**
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	**20,176,912.34**	**16,830,062.77**
Fondos con Afectación Específica	**1,523,393.32**	**1,169,940.76**
Total de Efectivo y Equivalentes	**$24,166,908.96**	**$25,183,808.57**

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	OCTUBRE 2018	EJERCICIO 2017
Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	120,602.84	(6,122,679.12)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	$116,013,626.64	$226,861093.20
Depreciación	5,457,572.64	8,972,834.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación	110,556,054.00	217,888,259.20
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Otros ingresos y beneficios		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	$116,134,229.48	$ 220,738,414.08

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		**$240,107,674.52**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**$ 0.00**
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$ 240,107,674.52**

0

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		**$241,409,683.26**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		**$1,422,611.58**
Mobiliario y equipo de administración	**599,793.03**	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	**185,459.52**	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	**524,900.00**	
Equipo de defensa y seguridad		
Sistemas de Aire acondicionado		
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
Equipos de Generación Eléctrica	**92,217.03**	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Software	**20,242.00**	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones para el fomento de actividades productivas		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Otras inversiones financieras		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		**$ 5,457,572.64**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	**5,457,572.64**	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		***$ 245,444,644.32***

Notas de Memoria:

IV) Notas al Estado de Situación Financiera

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de Orden Contables tales como; Valores, Emisión de Obligaciones, Avales y Garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares, Bienes concesionados o en comodato, no aplican para la UTEQ.

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de octubre del 2018 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	**297,034,446.00**	
Ley de Ingresos por Ejecutar	**(74,284,711.54)**	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	**17,357,940.06**	
Ley de Ingresos Devengada	**0**	
Ley de Ingresos Recaudada	**(240,107,674.52**	
Total	**$ 00**	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	**(297,034,446.00)**	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	**(59,151,953.00)**	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	**(3,527,190.00)**	
Presupuesto de Egresos Comprometido	**118,303,905.74**	
Presupuesto de Egresos Devengado	**7,790,117.01**	
Presupuesto de Egresos Ejercido	**547,604.14**	
Presupuesto de Egresos Pagado	**233,071,962.11**	
Total	**$ 0.00**	

Notas de Gestión Administrativa:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros no aplican para la UTEQ

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31octubre del 2018, tasa y vencimiento: No aplican para la UTEQ.

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de octubre del 2018, tasa y vencimiento: No aplican para la UTEQ.

(Pesos)

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución		

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: No aplican para la UTEQ.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG: No aplican para la UTEQ.

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables: No aplican para la UTEQ.

Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Se considera manifestar que la UTEQ recibirá en los meses de noviembre y diciembre de este año, recursos monetarios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica USEBEQ, por concepto del Programa Nacional de Ingles (PRONI) En razón a que la UTEQ Fue ganadora de la licitación que llevo a cabo la USEBEQ para impartir las clases de Ingles a nivel preescolar y primaria.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las aportaciones Estatales y Federales que recibe la Universidad Tecnológica de Querétaro, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de la Universidad Tecnológica de Querétaro, destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente. Así mismo las ministraciones estatales que recibe la UTEQ son por medio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Así mismo la Universidad genera Ingresos propios bajo los siguientes conceptos: Servicios Escolares: exámenes de admisión y extraordinarios, inscripciones, reinscripciones, reposiciones de credenciales, constancias, certificados parciales, titulaciones, seguro, multas de biblioteca y recargos.
Diplomados, Cursos: Organizados y coordinados por la Secretaría de Vinculación de la Universidad
Otros Ingresos: por fotocopiado, concesión de cafetería, artículos promociónales, varios.

Los ingresos por venta de bienes y servicios representan cuotas escolares cobradas a los educandos y las mismas son determinadas por la UTEQ y autorizadas por Consejo Directivo.

La operación Financiera de la Universidad actualmente es sana de tal manera que cuenta con el recurso para cubrir sus erogaciones y sus obligaciones fiscales.

3. Autorización e Historia:

La Universidad Tecnológica de

Querétaro (UTEQ), es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Querétaro con personalidad Jurídica y Patrimonio propios, creado mediante la "Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" el día 9 de junio de 1994, misma que tuvo modificaciones posteriores publicadas en el periódico Oficial "La sombra de Arteaga" con fecha 23 de agosto de 2002.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.
   1. Formar técnicos superiores que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con sentido de innovación y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
   2. Realizar investigación en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.;
   3. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
   4. Promover la cultura científica y tecnológica nacional y universal, y
   5. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
   6. Actualmente, la UTEQ cuenta con 1 plantel en el cual existen quince carreras a nivel técnico superior universitarios y 6 ingenierías a nivel licenciatura.

b) Principal actividad.

   Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con sentido de innovación y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

c) Ejercicio fiscal: 01 de enero de 2018, al 31 de octubre del 2018

d) Régimen jurídico. La Institución es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro, con personalidad y patrimonio propio.

El marco jurídico en el que la UTEQ se desenvuelve, es apegándose principalmente a los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Querétaro.

Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Ingresos del Estado de Querétaro.

Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. La Institución tributa bajo el Título III del régimen fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos (NO CONTRIBUYENTES) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. (No aplica para la institución)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. La Universidad ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Asimismo los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de Querétaro se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b. La UTEQ ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. De conformidad a lo siguiente:

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha

señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- La UTEQ aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental conforme a lo siguiente:

1. Los Principios de la Contabilidad Gubernamental son los fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual opera. Estos inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos económicos que se llevan a cabo en la Universidad Tecnológica de Querétaro.

2 De conformidad con el Artículo 22 de la Ley, "los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

- 3 Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos.

4 A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA	Importancia Relativa	La información financiera debe revelar todas las partidas y mostrar los aspectos importantes de la entidad que son de suficiente importancia y reconocidos contablemente para efectuar las evaluaciones o tomar decisiones
	Consistencia	Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados en un ente público para reflejar la situación económica, debiendo aplicarse con criterio uniforme, permanente y un mismo tratamiento contable, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
	Cumplimiento de disposiciones legales (Sustancia Económica)	Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
BASES PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES	Cuantificación en términos monetarios (Valuación)	Los eventos que afecten económicamente se deben registrar a su costo de adquisición o histórico por el monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, registrándose en moneda nacional en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación de pago, será por un valor estimado o avalúo.
	Existencia Permanente	El ente público o económico tiene vida permanente o tiempo indefinido, salvo disposición legal, modificación posterior por Ley o Decreto en el que se especifique lo contrario
	Base de Registro o Sustancia Económica	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Los Gastos deben de ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los Ingresos cuando se realicen.
	Control Presupuestario	Corresponde y se integra al sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de

	(Registro e Integración)	acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados, de los entes públicos, considerando sus efectos patrimoniales.
IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN	Entes Públicos	Se considera ente público, los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y de la Entidades Federativas, los Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los ayuntamientos de los Municipios, los órganos políticos – administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las Entidades de la administración pública paraestatal toda Dependencia Gubernamental con existencia propia e independiente que ha sido creada por Ley o Decreto
	Dualidad Económica	Se deberán reconocer en la contabilidad las disposiciones legales que sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal que afecte su situación financiera para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
	Periodo Contable	La vida del ente económico se dividirá en periodos uniformes, para efecto del registro de operaciones y de información de las mismas
EMISIÓN DE INFORMACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Revelación suficiente	Los estados y la información financiera deberán mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
	Integración de la Información (consolidación)	Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

a. La UTEQ si adopta el criterio de aplicar normatividad supletoria, para los casos en que existan lagunas en la normatividades explicitas, este criterio cumple con realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
b. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: (NO aplica a la Institución)
    i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
    ii. Su plan de implementación;
    iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
    iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Se informará sobre:

c. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
d. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
e. Postulados básicos.
f. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
g. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
    v. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

vi. Su plan de implementación,

vii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

viii. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: se informa que el valor del terreno de la Universidad se incrementa anualmente en el mes de enero de acuerdo al valor catastral expedido por la Dirección de Catastro, y según el artículo 23 de las Principales Reglas Registro y Valorización del Patrimonio (Elementos Generales) (CONAC) en el cual nos dice que en el caso de los bienes inmuebles, no ´podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.
Para el ejercicio de 2018, la actualización catastral fue a un importe de $ 110, 556,054.000

b) Para el ejercicio actual no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

c) A la UTEQ no le aplica un método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, toda vez que no cuenta con compañías subsidiarias.

d) No aplica a la Institución un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, ya que no enajena bienes, sino solamente presta servicios.

e) Beneficios a empleados: Adicionalmente a las prestaciones de Ley se otorgan las siguientes prestaciones: seguro de vida, prótesis dental, ayuda de nacimiento de hijos, ayuda funeral, subsidio predial, etc. De conformidad con las partidas presupuestales debidamente autorizadas.

f) Provisiones: La Institución no tiene creadas provisiones económicas reales, solamente registra la depreciación acumulada presentándola restando al valor de los bienes, con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, dicho importe representaría el valor que debería valer la reserva económicamente para la reposición de bienes muebles e inmuebles.

g) Reservas: La Institución no cuenta con reserva alguna, toda vez que no genera normalmente remanentes al estar sujeta a un presupuesto base cero.

h) No existieron durante el ejercicio 2018 cambios en políticas contables ni corrección de errores, por lo que no hay revelación de efectos por esta causa que se tendrían que informar por la Institución ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Las reclasificaciones entre cuentas que se realizan y registran mediante pólizas de diario, mismas que están soportadas y no afectan cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos: Se registran mediante pólizas debidamente soportadas, y normalmente al cierre del ejercicio de conformidad a los procedimientos establecidos para tal fin.

Se informará sobre:

a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya, sea retrospectivos o prospectivos.

i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j. Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: Al 31 de octubre la UTEQ no tiene activos, ni pasivos en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Los porcentajes de depreciación aplicados en la Institución se realizan de acuerdo a los establecidos por la CONAC, y que se publicaron en el DOF del 15 de agosto de 2012. (Parámetros de estimación de vida útil)

b. Al 31 de octubre, no se presentaron cambios en los porcentajes de depreciación.
c. Al 31 de octubre, no se realizaron gastos de capitalización, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d. La UTEQ no tiene riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de las inversiones financieras.
e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica para la UTEQ
f. Al 31 de octubre, no hubo circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras etc.
g. Al 31 de octubre la UTEQ, no tuvo desmantelamiento de activos.

La Institución cuenta con un Área responsable de dar cumplimiento con estos preceptos, siendo esta la Subdirección de Recursos Materiales y Contratación de Servicios.

h. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: (Este apartado no aplica para la UTEQ).
i. Inversiones en valores.(Este apartado no aplica para la UTEQ).
j. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.(Este apartado no aplica para la UTEQ).
k. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. (Este apartado no aplica para la UTEQ).
l. Inversiones en empresas de participación minoritaria.(Este apartado no aplica para la Institución).
m. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.(Este apartado no aplica para la UTEQ).

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

(Este apartado no aplica para la UTEQ).

10. Reporte de la Recaudación

SUBSIDIO ESTATAL

Cuenta 44910196. Plan de Cuentas.42210.

Al 31octubre del 2018, la UTEQ ha recibido radicaciones estatales por parte de Gobierno del Estado de Querétaro que ascienden a $ 112, 650,000.00 de los cuales se detallan de la siguiente manera:

M E S	*I M P O R T E*
ENERO	*10,300,000.00*
FEBRERO	*12,800,000.00*
MARZO	*14,300,000.00*
ABRIL	*6,300,000.00*
MAYO	*9,050,000.00*
JUNIO	*10,300,000.00*
JULIO	*13,000,000.00*
AGOSTO	*16,000,000.00*
SEPTIEMBRE	*10,300,000.00*
OCTUBRE	*10,300,000.00*
T O T A L	***$112,650,000.00***

SUBSIDIO FEDERAL

Cuenta 44910193. Plan de Cuenta.42210.

Al 31 de octubre de 2018, la UTEQ ha recibido radicaciones federales por parte de la Federación por un importe de $ 64, 076,420.00 de los cuales se detallan de la siguiente manera:

MES	*I M P O R T E*
ENERO	*0*
FEBRERO	*12,172,730.00*
MARZO	*6,086,365.00*
ABRIL	*6,086,365.00*
MAYO	*6,086,365.00*
JUNIO	*6,086,365.00*
JULIO	*6,086,365.00*
AGOSTO	*9,299,135.00*
SEPTIEMBRE	*6,086,365.00*
OCTUBRE	*6,086,365.00*
TOTAL	***$64,076,420.00***

Al 31 de octubre del 2018 La Universidad recibió radicaciones federales por un importe de $250,629.60 Por concepto de recurso FAM 2016.

Al 31 de octubre del 2018 La Universidad recibió radicaciones federales por un importe de $315,000.00 Por concepto de recurso Absorción de Dióxido de titanio.

Al 31 de octubre del 2018 La Universidad recibió radicaciones federales por un importe de $42,678.00

Por concepto de recurso FONART

Al 31 de octubre del 2018 la Universidad ha obtenido Ingresos Propios por $ 62, 355,375.72

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (Este apartado no aplica para la UTEQ).

12. Proceso de Mejora

a) La Institución cuenta con sus manuales de procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se establecen las Principales Políticas de control interno, mismos que se encuentran publicados en el sistema de difusión interna denominado SIIL.

b) La Institución cuenta con indicadores de desempeño financiero, metas y alcance, mismos que son establecidos por la Dirección de Planeación y el Área de Programación y Presupuestos.

c) Las principales Políticas de Control Interno se encuentran dentro del Sistema de Calidad, el cual está avalado con la certificación del ISO 9001:2018

13. Información por Segmentos (Este apartado no aplica para la UTEQ.)

14. Eventos Posteriores al Cierre: No han ocurrido eventos posteriores al 31 de octubre de 2018, que afecten a los Estado Financieros.

15. **Partes Relacionadas:** La UTEQ no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable de la Institución, cumple con la disposición de estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

M.C. José Carlos Arredondo Velázquez
Rector

C.P. José Luis Elizondo Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad